CEA.3.0-07
16-ECD-003
2575701637

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
GRUPO CONTRATOS DECAQ

AREAD-GRUCO - 11.6

Florencia, 27 de febrero de 2026

Señor (a) coronel
CESAR YOVANY PINZON HIGUERA
Comandante Región de Policia Encargado (A)
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: Informe final evaluaciones al proceso PN DECAQ MIC 007 2026

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el fin de informarle que, una vez efectuada la verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y económicos por los comités, a la propuesta evaluada, así:

PROCESO PN DECAQ MIC 007 2026, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y/O ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO QUE DESEMPEÑARA FUNCIONES EN UN LUGAR DIFERENTE DE SU SEDE HABITUAL DE TRABAJO DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, PERSONAL DE DISPOSITIVO MINIMO DE ATENCIÓN Y PERSONAL QUE LLEGA DE APOYO O COMISIÓN DE SERVICIO A ESTA UNIDAD, me permito informar que la oferta presentada por la señora NATALI PLAZAS ALMARIO, identificada con número de cedula 1.117.808.882 de San Vicente del Caguán- Caquetá, representante legal del establecimiento comercial RESTAURANTE Y CAFETERIA GOURMET PONAL, NIT 1117808882-4, Dirección CL 40A 2-57 BR LA PAVONEZA, Florencia- Caquetá, teléfono comercial 3164640397, Correo electrónico: natalyalmario45@gmail.com, sin más datos, por parte de los comités designados para la evaluación se determinó que cumple con todos los requisitos, el oferente obtuvo como resultado lo siguiente:

VERIFICACIÓN			
ECONÓMICO	**FINANCIERO**	**TÉCNICO**	**JURÍDICO**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GS-2026-017994-DECAQ	GS-2026-017994-DECAQ	GS-2026-017958-DECAQ	GS-2026-018023-DECAQ

Recomendación de la decisión a adoptar de acuerdo con la evaluación realizada.

En atención a las evaluaciones anteriormente consolidadas y expuestas, el suscrito Jefe Administrativo y Financiero del Departamento de Policía Caquetá, presenta, recomienda y coloca a consideración de mi Coronel, la decisión para proseguir con el proceso y efectuar la aceptación de oferta a la propuesta presentada por el oferente que cumplió con los requisitos objeto de selección objetiva.

2575701637

Lo anterior por haber cumplido con la totalidad de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en la invitación a participar pública y abierta que rigieron el proceso contractual, cumplieron con las condiciones establecidas en la invitación.

También nos acogemos a los postulados enmarcados en el Decreto 1082 de 2015, Resolución 00090 del 15 enero del 2018, por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante resolución 03049 del 2014, en consecuencia, en lo que respecta a la parte procedimental para los procesos de contratación de la mínima cuantía se procede a publicar el presente informe de evaluación.

En los anteriores términos se rinden los informes consolidados de las evaluaciones técnica, jurídica y económica del proceso PN DECAQ MIC 007 2026

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Angello Ernesto Giraldo Giraldo
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Grupo Logistico
Cédula: 10000598
Dependencia: Grupo Logistico Decaq
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: angello.giraldo@correo.policia.gov.co
27/02/2026 6:32:02 p. m.

Anexo: no

Calle 10 A 11-40 Barrio Juan XXIII
Teléfono: 3142372673
decaq.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2575701637